

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4'99  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta.

## LA ASAMBLEA PEDAGOGICA

### SESION DE APERTURA

Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, y con asistencia del Cardenal Primado, se celebró en el paraninfo de la Universidad Central la sesión de apertura de la Asamblea pedagógica organizada por «El Magisterio Español», en la que están inscritos 1.728 maestros y a la que se han adherido casi todos los de España.

En el estrado presidencial ocuparon asientos el rector de la Universidad Central, señor Bermejo, el director de la Normal, señor Navamuel; el ministro de Panamá, señor Lasso de la Vega; el decano de Ciencias, señor Octavio de Toledo, y el Inspector señor Carrillo.

Los estrados estaban ocupados por los asambleístas y numerosos invitados, y el resto del paraninfo se encontraba lleno de público.

### DISCURSO DEL SEÑOR ASCARZA

Abierta la sesión, el organizador de la Asamblea, señor Fernández Ascarza, después de saludar a las representaciones oficiales y dar la bienvenida a los asambleístas de provincias, explica el origen de esta Asamblea, que ha sido pedida por los maestros.

Analizó los temas que se discutirán, entre los que figuran la protección a los huérfanos del Magisterio, construcciones escolares, asistencia escolar y cooperación de la familia y los padres a la escuela.

Se refiere después a la Prensa, y dice que no debe abandonar las cuestiones del Magisterio, por instinto de conservación, ya que la escuela es la fábrica de lectores, y sin lectores la prensa no puede vivir. (Aplausos.)

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El señor Bermejo hizo constar el honor de la Universidad al acoger en ella a los maestros. Dice que la Universidad siente grandes deseos de trabajar, unida al Magisterio, para lograr el mejoramiento de la educación de los niños, que después serán alumnos de la Universidad.

De esta forma—termina—lograremos el engrandecimiento de la cultura patria.

El rector escuchó por su breve discurso entusiastas aplausos.

### EL CARDENAL SEGURA

El ministro de Instrucción pública exclama:

—El maestro nacional primario, el eminentísimo Cardenal Segura, tiene la palabra.

Al levantarse el doctor Segura, una ovación cerrada acoge su presencia.

Este reciente y pobre maestro, empujado, sólo dirá dos palabras: la primera es de gratitud para los que pidieron el título de maestro, no por mis méritos, sino por los de mis padres, maestros de los más modestos. La segunda para expresar mi vivísimo deseo, que es el de toda la Iglesia de España, de que consigan la prosperidad de todas las clases y la consideración social de las autoridades que nos dirigen y de los pueblos que dirigimos.

Al terminar el discurso, el público tributa una clamorosa ovación al Cardenal Segura. Los aplausos duran largo rato.

### EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El señor Callejo hizo el resumen del acto. Pidió a los asambleístas que sus discusiones dieran como resultado unas conclusiones que resumieran sus deseos en relación con los problemas que iban a estudiar con el fin de poderlos llevar a la práctica a la mayor brevedad.

Añade que el Gobierno se preocupa de los huérfanos del Magisterio, problema que ya tienen resuelto otras clases profesionales.

El problema de las construcciones escolares se estudia en la actualidad y a la legislación sobre esta materia se darán fáciles recursos para incrementar esta clase de construcciones, bien con anticipos o con subvenciones del Estado.

Pero el problema candente añade el ministro es la asistencia del niño a la escuela. Sin resolver este, de nada servirán los esfuerzos y las mejoras que se realicen. Señala como posible solución la falta de asistencia el cambio del horario en algunas escuelas.

Termina diciendo que estudiará

con gusto y contrastará con sus proyectos las conclusiones de esta Asamblea.

Como los oradores anteriores, el señor Callejo fué muy aplaudido y felicitado.

A continuación el ministro declaró abierta la Asamblea del Magisterio.

### EL COLEGIO DE HUERFANOS

En el salón de actos de la Normal de Maestros comenzó sus trabajos la sección primera de la Asamblea, discutiendo las bases presentadas por la Comisión para la protección a los huérfanos del Magisterio.

Presidió el director de la Normal, señor Navamuel.

Antes de empezar la discusión el señor Ascarza pidió un voto de gracias para el rector de la Universidad señor Bermejo, que cedió el Paraninfo para la sesión de apertura. Fué acordado por unanimidad.

El secretario señor Ballester dió lectura a la Memoria en la que se recogen las opiniones de los 140 maestros que han enviado su adhesión sobre la materia que ha de discutirse cuyas bases fueron leídas seguidamente por el señor Valle.

La base primera define lo que ha de ser el protectorado y fué aprobada después de intervenir los señores Adot, Aloaso y Ballester. Sin discusión se aprobaron las bases segunda y tercera.

En la redacción de las bases cuarta y quinta intervinieron los señores Pérez, Carreiro, Mazario, Nosti y Adot y fueron aprobadas con una adición en el sentido de determinar la proporcionalidad en que han de tener representación en las comisiones provinciales los elementos del Magisterio, Escuelas Normales y funcionarios administrativos.

En la base sexta se aceptó una ampliación relativa a los maestros municipales y provinciales que integran el protectorado.

Por unanimidad se aprobaron las bases séptima, octava y novena. En la décima se incluyen algunas modificaciones relativas al importe de los sellos de matrícula en las escuelas, y enmienda referente a un gravamen sobre las contratas y suministros de material escolar convocadas por el ministerio.

### CUARTA SESION

Por la tarde, en la Escuela Normal de Maestros se celebró la cuarta sesión, que es la primera de la Sección encargada de discutir la ponencia sobre «Edificios escolares». Presidió don Ezequiel Solana, y con éste ocuparon el estrado los individuos de la Comisión Sres. Peral, Hernández de la Rosa, García Marín y Juvenal de Vega.

El Secretario de la Comisión, señor Sánchez, leyó la Memoria en que se hace resumen de las contestaciones que desde provincias han enviado los maestros al tema de esta ponencia.

Después de leer en su totalidad las bases, se entró en discusión de la totalidad del proyecto. Usaron de la palabra, en diversos sentidos los señores Pina, Ascarza, Nosti y Valle.

El inspector de Primera enseñanza D. Juvenal de la Vega Relea, hace historia de sus gestiones en la provincia de Cáceres para resolver el problema de la construcción de edificios escolares.

Ruega a la Asamblea que incorpore a sus conclusiones los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de la provincia de Cáceres.

Sigue la discusión sobre la totalidad, interviniendo los señores Martín, Ranz, Valle, Maldonado, Carreira y rectifica el Sr. Vega.

Comienza la discusión de cada una de las bases. La primera y la segunda son aprobadas. En la discusión de la tercera, que también se aprueba, intervienen varios asambleístas para suplicar distintas aclaraciones. Igualmente se solicitan aclaraciones a la base cuarta y se aprueban las restantes con escasas modificaciones.

### QUINTA Y SEXTA SESION

En el local de costumbre se reunió la Asamblea, bajo la presidencia del doctor Carrillo, Inspector jefe de Primera Enseñanza de Madrid, acompañado de los señores Ascarza, Navamuel, Adot, Herrero, Ortiz, Grúas y Canto, como secretario.

El presidente, señor Carrillo, manifestó que se procede a la discusión de las bases, felicitando al secretario de la Comisión por la redacción de las mismas. Se lee la base primera

y una adición a ella presentada por el señor Adot, y después de una interesante discusión en la que intervinieron los señores Martín, Touceda, Muñoz, Salvador Zamora, Del Caño, Pina, Ramos y Carreira, se aprueba la base, y el señor Adot retira su adición.

Leída la base segunda y explicada por la presidencia, se concede la palabra a varios asambleístas, que examinan la cuestión de la asistencia escolar y las causas que la dificultan, aprobándose la base con algunas ligeras adiciones condensando las diversas tendencias en que se han pronunciado los asambleístas.

A continuación se pone a discusión la base tercera, que se aprueba después de unas aclaraciones del señor Martín relativas al castigo que debe ponerse a patronos que empleen a muchachos sin el correspondiente certificado de estudios. El señor Muñoz pide se dé una mayor importancia a este certificado, y que algún día pueda por sí servir para el ingreso en el Bachillerato. La señora Iglesias pide que lo que se dice para los niños se haga también para las niñas. Se aprueba también el apartado c) con algunas modificaciones que propone el señor Castilforte. También se aprueba el apartado d) con aclaraciones del señor Maldonado.

CONFERENCIA DEL SEÑOR NAVAMUEL.

A las siete y media, el director de la Escuela Normal de Maestros, señor Fernández Navamuel, desarrolló su conferencia sobre «Enseñanza del lenguaje».

El conferenciante, quien empieza por hacer distinción entre lenguaje e idioma, y por la evolución de las operaciones del entendimiento, deduce la marcha lógica de la enseñanza del idioma que ha de empezar por la idea, sus cualidades, la existencia y acción de los seres y, por último, sus relaciones. Ilustra su conferencia con ejemplos prácticos ante una sección de niños, a los que hace atinadísimas preguntas. Recordando al P. Manjón, sacó consecuencias morales, religiosas y patrióticas, que fueron muy aplaudidas.

SEPTIMA SESION

Preside el doctor Carrillo, acompañado en la mesa por los señores Adot, Herrero, Grúas y Canto. Comienza la sesión con la lectura de la segunda parte de la ponencia de la «Asistencia escolar» interviniendo en la discusión de la totalidad los señores Marín Pina y Segura, y explicando los términos de la ponencia el secretario señor Canto.

Aprobada la totalidad, se discute párrafo por párrafo los problemas de la ubicación de la Escuela en relación con la asistencia escolar, la limitación de la matrícula a cincuenta alumnos como máximo, el censo escolar y la determinación de los puntos donde deben estar las escuelas en las poblaciones, fueron detenida-

mente examinados por los asambleístas.

OCTAVA SESION

Seguidamente se constituyó la Comisión de la ponencia cuarta, que trata de la cooperación de las familias a la obra escolar. Esta parte de la sesión fué presidida por don Virgilio Hueso, director de la escuela de la Florida, acompañado en la mesa de los señores Campillo, González Rivas, Saldaña y Pintado, como secretario.

El secretario da lectura de la Memoria de la Comisión y de las bases que la misma propone para su estudio y aprobación.

Después de un afectuoso saludo del presidente a los asambleístas encomiando la importancia del tema que se les somete a estudio, cuyas conclusiones pueden tener gran influencia en el mejoramiento de la Escuela, el señor Llorca propone que se apruebe toda la ponencia sin discusión alguna, pero el presidente estima más acertada la discusión de cada una de las bases. Intervienen ligeramente los señores Adot, González, Segura, Marín, Labarga, Pina, Lagares, Pérez, Martín y Rábega, aprobándose todas las bases con pequeñas modificaciones.

En la discusión de la última parte de esta ponencia la Asamblea dió una nota muy simpática y unánime al pedir que se suprimiese alguna palabra que pudiera ser interpretada como petición de mejoras económicas; aquellas palabras fueron suprimidas. Pero sin embargo, se hizo notar el deseo del Magisterio de ampliar los estudios en las Universidades, como ocurre en los principales países del mundo, que sería el mejor medio de dignificación del Magisterio.

CONFERENCIA DEL SR. RIOJA

A las ocho dió su anunciada conferencia el señor Rioja, profesor de la Escuela Superior del Magisterio, sobre la «Enseñanza de las Ciencias naturales»

El conferenciante comenzó señalando el método que debe seguirse en la Escuela primaria, para el estudio de la Naturaleza, colocando al niño en relación con ella y en condiciones de que pueda descubrir y conocer sus secretos. Como caso particular de esta enseñanza se refirió al conocimiento de asociaciones biológicas, mostrando con numerosas proyecciones cómo la asociación no es solo patrimonio de los hombres.

El conferenciante fué aplaudidísimo.

LA SESION DE CLAUSURA

El martes, a las doce, se verificó en el teatro de la Zarzuela la sesión de clausura de la Asamblea pedagógica.

Desde un palco proscenio presenciaron el acto los Infantes Don Juan y Don Gonzalo, acompañados del Conde del Grove.

Presidió la sesión el marqués de

Este la, acompañado del ministro de Instrucción Pública, del director general de Primera Enseñanza y de los organizadores de la Asamblea.

Todas las localidades del teatro, hasta las más altas, estaban ocupadas.

Concedida la palabra al señor Ascarz, expone la labor realizada, después del saludo cariñoso a las autoridades y representantes diplomáticos, y dice que no se leen las conclusiones para ganar tiempo.

Anuncia que hablarán un maestro y una maestra de pueblos humildes de España.

Sobresale la exposición que hace del proyecto de protección a los huérfanos.

Alude a la obra del Gobierno llevando al presupuesto cien millones de pesetas para construcción de escuelas, y expone las conclusiones de la Asamblea para hacer más fructífera la aplicación de esta cantidad.

Alaba la gestión del Gobierno en la creación de escuelas, pidiendo que no decaiga, sino que se multiplique.

Estudia la relación que debe existir entre la escuela y el maestro.

Termina reseñando las conferencias que durante la Asamblea se han celebrado, que a pesar de versar sobre diversas materias todas ellas han derivado hacia la formación ciudadana.

Hace especial mención de las conferencias del Sr. Casares y del director general de Primera Enseñanza que considera como de verdadero acontecimiento.

Sus últimas palabras han sido para demostrar el acendrado patriotismo que late en el pecho de los maestros, a quienes recomienda fe y optimismo en el porvenir, y suplica en último término al Jefe del Gobierno que no abandone su política pedagógica y no olvide la labor patriótica y religiosa de los maestros.

Después habla doña Juana Palacios de Rivera, maestra de un pueblo de la provincia de Soria, y en sentidas palabras saluda a los Infantes y al Gobierno en nombre de los maestros rurales españoles y encarece al general Primo de Rivera que continúe creando escuelas higiénicas y cantinas escolares.

A continuación usa de la palabra el señor Maldonado, maestro de un pueblo de Las Hurdes, quien en largos párrafos de gran lirismo canta las grandezas de la enseñanza, del Gobierno y de España.

Al levantarse a hablar el general Primo de Rivera el público, puesto de pie, aplaude.

Comienza manifestando que la presencia de los Infantes es prueba de la preocupación de la familia Real por la cultura.

Refiriéndose a los hechos de la Asamblea dice que ahora una era de cultura reina en España, manifestada por las continuas reuniones de sabios que, preocupados en cuestiones científicas, destierran las cosas de política.

Recomienda a los maestros que enseñen en sus escuelas según las modernas teorías con manifestacio-

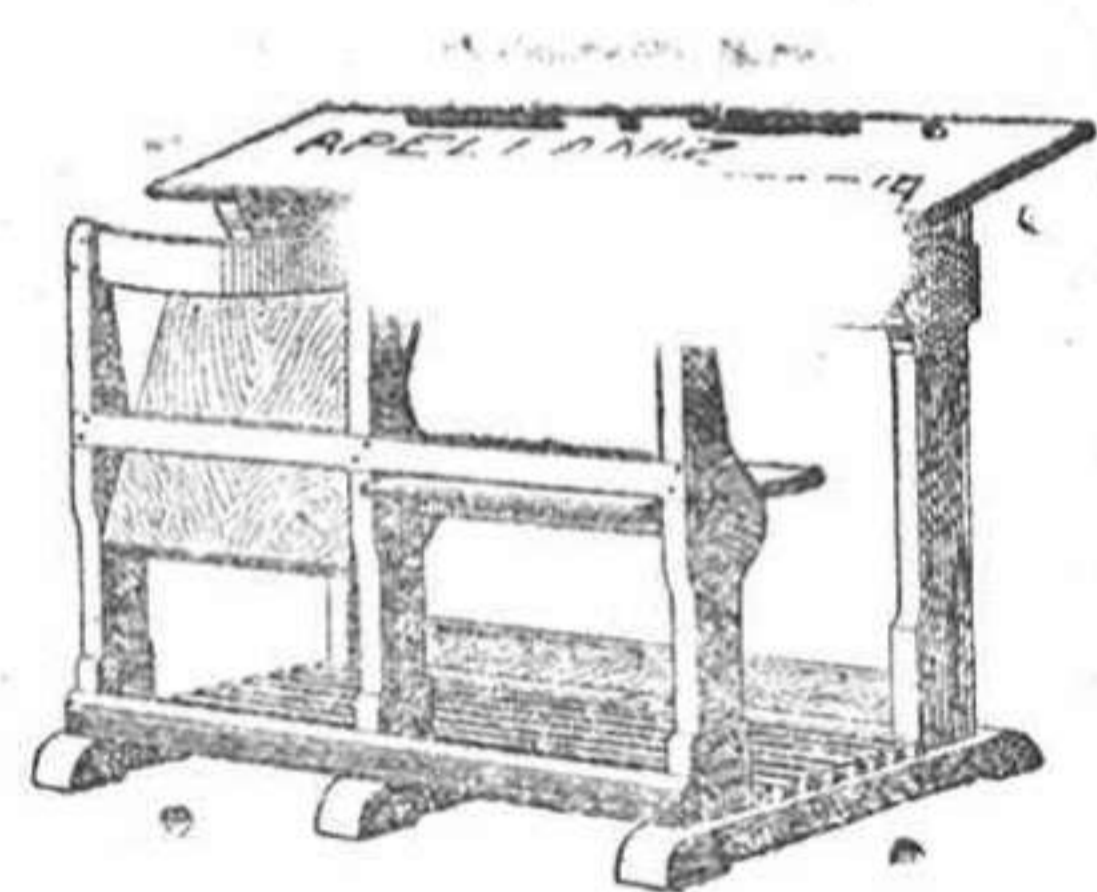
nes concretas, tomando por base la doctrina de la Iglesia, que no es cosa abstracta, sino que forma hombres dignos de su Patria.

«Sean cualesquiera vuestros pensamientos—dice,—pensad que cuando esteis en la escuela delante de los niños que se os confían son vuestros propios hijos los que teneis delante».

Hablando de lo que debe ser la enseñanza, dice que se piense en que en todo momento se ha de tener presente que la juventud debe tener la pulcritud de sus actos y la pulcritud de su conciencia.

Termina afirmando que el Gobierno se preocupa con interés de las cosas de la escuela, y prometiendo estudiar con cariño las conclusiones.

Todos los oradores fueron aplaudidos.



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Confederación Nacional de Maestros

Partido de Agreda

Teniendo en cuenta las malas comunicaciones y la grande distancia que nos separa de la Cabeza de partido, donde habia de verificarse el día 6 de mayo próximo la elección de Delegado y Subdelegado del mismo, después de cambiar impresiones con la mayor parte de los confederados, se ha acordado que todos mandemos nuestro «Boletín de votación» al Delegado provincial (Espejo de Rebollar) antes del día 3 y suspender la reunión en Agreda, evitando con ello no pocas molestias y gastos, ya que muchos no podrían hacer el viaje en el día.

V.º B.º El Delegado provincial.—Gregorio de Miguel. El Delegado de partido.—Victorino Delgado.

Partido de Soria

Para conocimiento de los Confederados de este partido, hago constar que la convocatoria publicada por nuestro Delegado Provincial para celebrar reunión el día 6 de Mayo próximo, a las once de la mañan-

na, con objeto de verificar la elección de Delegado y Sub-delegado de partido, en la forma que previene el artículo 19 del Reglamento, tendrá lugar en uno de los locales de las Graduadas de la Capital.

Ruego la concurrencia de todos los asociados sin excusa ni pretexto alguno; que ninguno quede sin votar en favor del Maestro o Maestra que desee desempeñar estos cargos, y los que no puedan verificarlo por circunstancias inevitables, emitan su voto por oficio, o deleguen por escrito su asistencia en otro compañero.

El Delegado interino.

**Partido de Medinaceli.**

Conforme a la convocatoria publicada por el Delegado provincial de la Confederación Nacional de Maestros de esta provincia en el número anterior de este semanario, la misma tendrá lugar en el local-escuela de niños de Medinaceli.

Sin excusa ni pretexto sino solamente por causa justificada, todos debéis asistir a emitir vuestro voto personalmente, una vez que es asunto de vital interés, encareciéndoos a todos aquellos que no os sea posible el acudir, no dejéis de remitirle cumplimentando al delegado provincial, el boletín que en el número anterior publicó en EL DEFENSOR ESCOLAR, por cuanto todos debemos elegir la persona de nuestra entera confianza que nos ha de representar para la buena marcha de la Asociación.

¡Compañeros todos a Medinaceli el 6 de mayo!

Tendrá sumo gusto en saludaros vuestro compañero y amigo.

El Delegado interino.—Arturo Ballano.

Velilla de Medina 25 de abril 1928.

**Partido de Almazán.**

Con el fin de proceder a la elección de los cargos de Delegado y Sub-delegado por este partido de Almazán y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento por que se rige la Confederación, se cita a todos los asociados para la reunión que tendrá lugar en uno de los locales escuela de la graduada de niños de Almazán, el día 6 del próximo mayo y hora de las 11 de su mañana.

No dudando asistir, os saluda, vuestro compañero;

Lisardo F. Alarcón.

**Por los Centros Oficiales**

**De la Inspección**

Siendo varios los Maestros de esta provincia que han solicitado material pedagógico, de conformidad con la Circular de la Dirección General de primera Enseñanza, fecha 31 del pasado mes de marzo, y no ajustándose dichas peticiones al modelo publicado en el Boletín oficial del Ministerio, que copiamos a continuación, hemos de advertirles que la Inspección de primera Enseñanza no incluirá en las relaciones que al efecto ha de formular, aquellas Escuelas, cuyos Maestros no remitan inmediatamente los datos que en el citado modelo se consignan.

MODELO QUE SE CITA

Observaciones	
Informe Inspector.	
Fecha última visita Inspector.	
Consignación de material.	
Asistencia.	
Matricula.	
Tiempo que lleva en la escuela.	
Nombre del Maestro.	
PUEBLO	



Son numerosos los maestros que han comunicado a esta Inspección tener que ausentarse para asistir a los ejercicios de las oposiciones restringidas.

Por la Dirección General ha sido desestimada la instancia del Presidente y vocales de la Junta vecinal de Monasterio solicitando que la se-

ñora maestra de aquél pueblo diera clase de adultos y a su vez que al quedar vacante la escuela se proveyese de Maestro o Maestra según la conveniencia de los pueblos interesados.

Por la Inspección ha sido autorizado el traslado del material de la Escuela de Aldealpozo al nuevo local.

**NOTICIAS**

**EXCESO DE ORIGINAL.**—Por la necesidad de informar a nuestros lectores de las sesiones de la Asamblea Pedagógica, que ha tenido tan resonante éxito, nos vemos obligados a retirar varios originales, entre ellos una completa información del curso de Sericicultura, recientemente celebrado en Murcia.

**A LOS MAESTROS INTERINOS Y SUSTITUTOS.**—Con este título nos remite un artículo D. Leoncio Fernandez, Maestro de Santa Maria de las Hoyas. Siéndonos imposible, por exceso de original, insertarlo íntegro, lo hacemos con el siguiente párrafo que condensa su contenido:

«...espero que ante la idea lanzada por nuestro compañero don Eustaquio Chico Ruiz en el «Magisterio Español» núm. 7.994, reproducida en las columnas de este periódico, y con la cual estoy perfectamente de acuerdo, no permaneceréis impasibles, sino que por el contrario, sabréis corresponder a tan noble invitación, enviando al efecto vuestra hoja de servicios, así como también la cuota de 12'50 pesetas, que se señala para atender a cuantos gastos se originen, bien directamente a dicho compañero o al que suscribe, pero antes del día 30 del actual, o lo más pronto posible si no pudiera ser para la fecha indicada».

Con este motivo, os saluda vuestro compañero.

LEONCIO HERNAEDEZ

Maestro interino

Santa Maria de las Hoyas y abril de 1928.

**PARA ACOGERSE AL CINCO POR CIENTO.**—El día 22 del próximo mes de mayo se cumple el plazo de seis meses que concedió la segunda disposición transitoria para que los maestros ingresados después de primera de enero de 1920 puedan solicitar de la Sección Administrativa que les consienta abonar el 5 por 100 sobre el sueldo para tener derecho a la jubilación máxima.

Basta para ello solicitarlo de la Sección, la que ordenará a la Junta local que haga constar en el Título administrativo el correspondiente compromiso, sacando de él tres copias autorizadas con el V.º B.º de la Alcaldía.

**CORRESPONDENCIA**

P J A Ambrona. Reintegrada y presentada.—Se le remiten impresos.

A L La Revilla; A M. Ligos. Contestadas cartas.

E S Hinojosa del Campo; J G Rebolosa de Escuderos.—Recibidos.

M C Pozuelo. Presentada.

P M Fuentelaldea.—T S Monasterio.—T G Bocigas.—J P Añavieja.—Presentadas. V B Centenera de Andaluz. Se hará como indica.

M G Santa María de Prado.—N S Se, enviaron a San Pedro, así que puede ordenar.

J C Cenegro. Conforme.

C C Casarejos. M B Bayubas de Arriba.—S I Morcuera. Reintegradas y presentadas.

B C Piquera de San Esteban. Se hará como usted dice.

V P Valdeluviel. Recibida conforme.

M G Noviales.—Se le enviará a donde indica. Cambiada dirección.

P G Pozalmuro. Recibida; conforme.

L L Torremedianana.—Se hará como indica.

F de P L Duruelo.—Recibido.

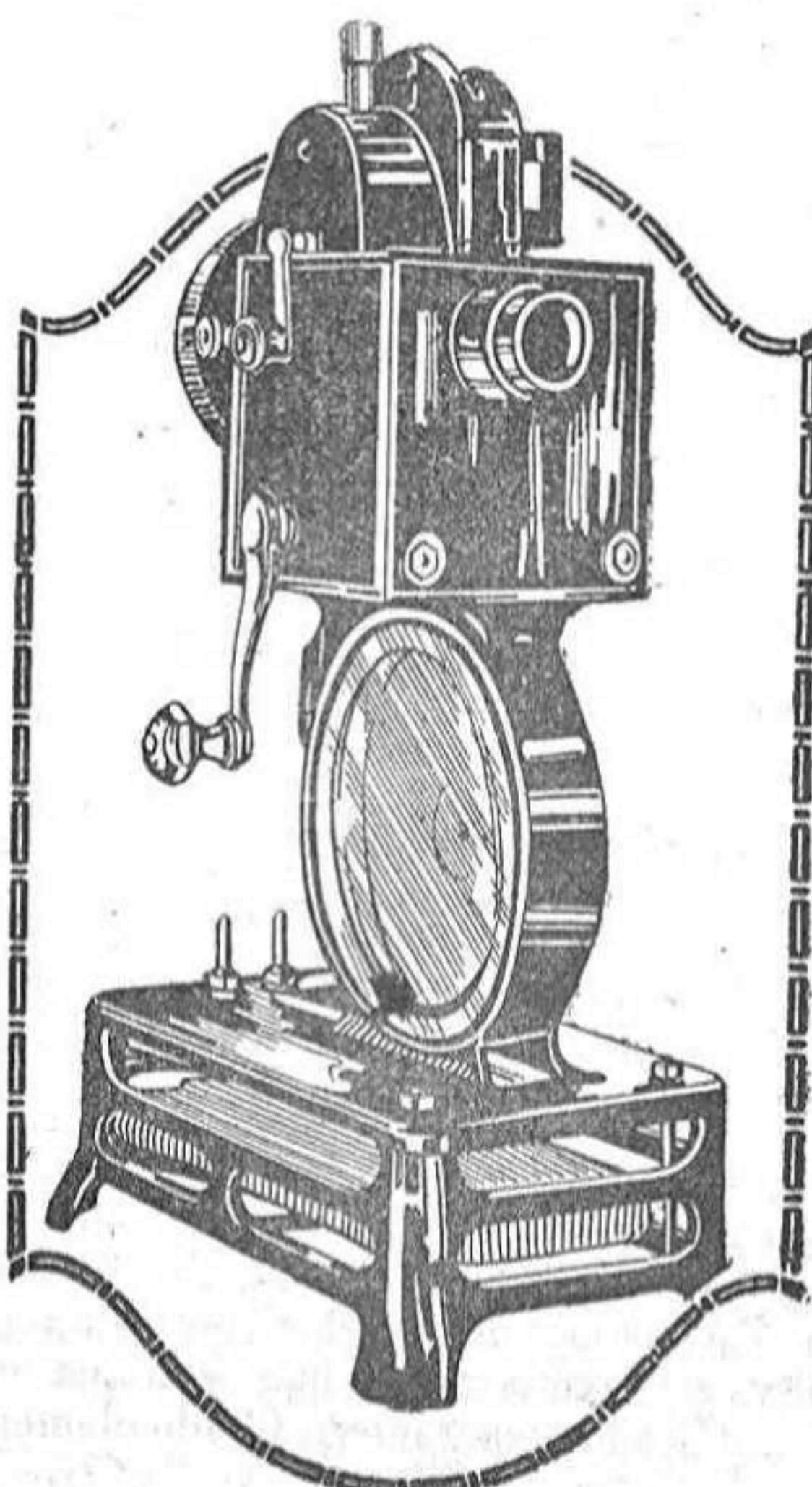
A C Radona. Reintegrada y presentada.

R M Cortos. Reintegrada y presentada S G Velilla de la Sierra. Queda anotado.

P S Agreda. Cump'ido su encargo. J L I Dévanos.—Contestada carta.

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

**PATHE BABY**



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Ridruejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

Precio 150 pesetas

**IMPRESOS**

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y material, boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitir— solo la —

LIBRERIA DE Sucesor de F. Jodra

# SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

## SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

### Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza. . . . .	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo. . . . .	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro. Libro 1.º de lectura. . . . .	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura. . . . .	1'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro. . . . .	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R Charentón, 1.ª parte. . . . .	1'75
Id. Id. 2.ª parte. . . . .	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R Charentón, las dos partes en un solo volumen. . . . .	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva. . . . .	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro. . . . .	3'00
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor. . . . .	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1. . . . .	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2, de Trabajo Manual. . . . .	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno. . . . .	0'30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza. . . . .	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estío», cada uno. . . . .	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión. . . . .	2'00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos. . . . .	5'00
Libro personal de visitas de Inspección. . . . .	2'00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas. . . . .	3'00
Id. Id. De 100 hojas. . . . .	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Opciones. . . . .	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan

Ortiz, Apartado 999. — MADRID

—:— Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. :—



SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

## CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas . . . . .		0,30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias. . . . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas . . . . .	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro. . . . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, para los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

## Erasmus Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestar a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos a quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria